

El Ovallino



HABRÍA MODIFICACIONES A LA LEY 21.040

MINISTRO DE EDUCACIÓN RESPALDA A LOS SLEP 02

10 AÑOS DE INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO

CONDENAN A MENOR DE EDAD POR ROBO CON VIOLACIÓN 04

INSECTO ES VITAL PARA LA POLINIZACIÓN

AGRICULTURA EN RIESGO POR MUERTE MASIVA DE ABEJAS 05

PIDEN QUE SE ACELERE EL CASO

FAMILIA DE TOMÁS AÚN ESPERA POR JUSTICIA

Rosa Osses, madre del joven aseguró que la Fiscalía estableció un plazo de 30 días para investigar la muerte de su hijo. No obstante, desde el Ministerio Público explicaron que dicho plazo no tiene carácter “judicial” y que aún quedarían diligencias pendientes por realizar.

03



ANTE UNIÓN COMPAÑÍAS

PROVINCIAL OVALLE ESPERA PARTIDO CLAVE PARA ASEGURAR EVENTUAL ASCENSO 07

CEDIDA

SHOWS
EN VIVO
SAB 14 OCT | 23.00 HRS
EN SALA DE JUEGOS
SIN CARGO CON TU ENTRADA AL CASINO (\$4.300)

GRATIS

DOBLE DE
CHRISTINA AGUILERA

OVALLE
CASINO & RESORT

NICOLÁS CATALDO, MINISTRO DE EDUCACIÓN

“A los SLEP no les faltan recursos como sí ocurre con algunos municipios”

El secretario de Estado visitó Ovalle para la presentación de un proyecto educativo en la escuela Marcos Macuada Ogalde. En ese contexto, respaldó el proceso de desmunicipalización a través de los Servicios Locales de Educación Pública, aunque aclaró que se está trabajando en algunas modificaciones a la ley.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Durante este jueves el Ministro de Educación, Nicolás Cataldo, realizó una visita a la Región de Coquimbo, la cual incluyó un paso por Ovalle.

En conversación con Diario El Ovallino, el ministro Cataldo explicó que su visita a la Provincia del Limarí se explica porque “creemos importante que cuando visitamos las regiones no sólo hay que estar en las capitales regionales, porque eso también es centralismo. Yo fui Subdere y por eso tengo muy incorporado en mi retina la perspectiva descentralizadora. Por otro lado, nos pareció muy importante venir a esta escuela en particular, producto de que es una de las 53 escuelas beneficiadas por estos kits tecnológicos entregados por el ministerio”.



El Ministro de Educación respaldó a los Servicios Locales de Educación Pública. EL OVALLINO

FALTA DE FINANCIAMIENTO

En medio de esta visita, el ministro se refirió a la grave falta de financiamiento que por estos días, afecta a la educación municipal.

Al respecto, Cataldo señaló que se está trabajando en un proyecto de ley corta, pues “este es un tema que nos tiene preocupados. Son muchas las comunas que están pasando por una situación financiera delicada. Aquí en la Región de Coquimbo probablemente el caso más emblemático sea el de La Serena, que tiene deudas previsionales por miles de millones de pesos, lo que se repite en otras partes del país. Lo que estamos trabajando es en una ley corta, junto a alcaldes de todos los sectores políticos que están afectados por esto. También con los representantes de la Asociación Chilena de Municipios y la Asociación de Municipios Rurales tenemos un equipo de trabajo que está preparando propuestas para presentar un proyecto de ley de financiamiento”, indicó.

Sobre los detalles de este proyecto, el secretario de Estado señaló que todavía está en discusión, pero que

Pública), que son fondos importantes y que por problemas de rendiciones, los municipios ven mermados los ingresos por esa vía”, detalló.

Por último, el tercer punto de este proyecto de ley contempla una serie de sanciones aseguró.

“Es muy importante que las sanciones no vayan solamente dirigidas a los municipios y a las instituciones, sino que también, sean las personas las que asuman responsabilidades administrativas y civiles con respecto al mal uso de recursos públicos, y por la afectación grave del derecho a la educación de nuestros niños y niñas”, apuntó Cataldo.

RESPALDO A LOS SLEP

Al respecto, una de las discusiones permanentes en materia de educación dice relación con el proceso de desmunicipalización, a través del traspaso de los establecimientos municipales a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), siendo ésta una política cuestionada por el Colegio de Profesores.

No obstante, el ministro Nicolás Cataldo es enfático en respaldar a estos servicios, aunque recalando que se están proponiendo cambios a la ley que los rige.

“Efectivamente la Ley 21.040 ha tenido complejidades, y de esas complejidades hemos sacado lecciones, y de esas lecciones estamos proponiendo cambios y ajustes a la ley. De hecho estamos preparando un proyecto de ley que está en tramitación en el Senado de la República. Es algo que venimos trabajando desde el mes de abril. Nosotros queremos reactivar el debate, justamente presentando modificaciones sustantivas en la ley”, indicó.

“A los servicios locales no les faltan recursos, los servicios locales no tienen deuda previsional y no le dejan de pagar el sueldo a sus trabajadores, como sí ocurre con los municipios en algunos casos. Lo que tenemos hoy día es que la estructura presupuestaria de los servicios locales tiene limitaciones que obviamente tenemos que corregir, y estamos en eso con la Dirección de Presupuesto, para llegar a un diseño más adecuado. Nosotros creemos que hay que hacer ajustes, en lugar de retroceder a un modelo que ha demostrado su fracaso, como es la municipalización”, subrayó el secretario de Estado.

“EFECTIVAMENTE LA LEY 21.040 HA TENIDO COMPLEJIDADES, Y DE ESAS COMPLEJIDADES HEMOS SACADO LECCIONES, Y DE ESAS LECCIONES ESTAMOS PROponiendo CAMBIOS Y AJUSTES A LA LEY”

NICOLÁS CATALDO
MINISTRO DE EDUCACIÓN

a grandes rasgos contempla tres ámbitos. “Primero, la estructura de gastos e ingresos. Es decir, cómo se generan equilibrios para que lo que entra no sea menor que lo que se está gastando. Ahí siento que se produce un desequilibrio. En segundo lugar, tenemos que evitar toda la estructura de rendiciones, sobre todo, en fondos como el FAEP (Fondos de Apoyo a la Educación

AVISOS ECONÓMICOS
El Ovallino

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl

A CASI DOS MESES DEL HECHO

Familia de Tomás Barraza pide acelerar el caso tras **cumplirse plazo de investigación**

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

El pasado lunes 14 de agosto fue un día que generó conmoción en Ovalle y en toda la Región de Coquimbo. Ese día el joven Tomás Barraza fue encontrado con lesiones de gravedad en la ruta D-43, a la altura de Lagunillas, tras, presuntamente, haber sido agredido al interior de un bus Palacios.

El joven, de 19 años de edad, fue trasladado al Hospital San Pablo de Coquimbo, donde finalmente falleció dos días después, momento en el que la Fiscalía dio inicio a una investigación, instruyendo diligencias a la Brigada de Homicidios de La Serena para establecer si hubo o no participación de terceros en la muerte.

Esa misma semana los detectives de la PDI lograron ubicar el bus en el que se trasladó Tomás ese lunes 14, logrando entrevistar al conductor del vehículo, aunque se desconocen mayores detalles de toda la investigación.

Desde entonces el Ministerio Público ha puesto en reserva la causa, pero en estos casi dos meses que lleva la investigación, la familia no ha parado de pedir justicia por Tomás, e incluso ha contratado una abogada particular para lograr obtener mayor información.

Es así como Rosa Osses, mamá de Tomás, confía en que la investigación ha avanzado, reafirmando su hipótesis en que hubo participación de terceros en el deceso de su hijo.

“La investigación está avanzando de manera lenta, pero, al parecer está dando resultados. Según la carpeta investigativa queda establecido por el médico del Servicio Médico Legal de La Serena que la causa de la muerte fue un traumatismo craneoencefálico, hecho por todos conocido, pero también se deja establecido que el traumatismo fue producido por elementos contusos, aplicado con alta energía a predominio de la zona derecha del cráneo y encéfalo. Ahí es donde yo pienso que mi hijo no pudo por sí mismo aplicarse esto con un elemento contuso con alta energía, y eso me hace pensar que acá hubo participación de un tercero”, indicó la madre.

Rosa agregó que “yo como madre conozco bien a mi hijo. Yo creo que él trató de defenderse. ¿De quién? Eso es algo que el órgano competente deberá indagar y responder. A mi celular me han enviado mensajes que dicen que a Tomás lo golpearon al interior del bus, y que nadie hizo



Tomás Barraza será recordado como un joven noble y solidario.

CEDIDA

La madre señaló que, en primera instancia, la Fiscalía había establecido un plazo de 30 días para investigar la muerte de su hijo. No obstante, desde el Ministerio Público explicaron que dicho plazo no es “judicial”, como cuando un juez ordena cierta cantidad de días de pesquisas tras una formalización. De hecho, aún habría diligencias pendientes.

nada, por estar amenazados”.

PLAZO CUMPLIDO

La madre asegura que en primera instancia la Fiscalía estableció un plazo de 30 días, el cual ya se cumplió, ante lo cual pide celeridad con la investigación.

“Con Fiscalía se está tratando por intermedio de la abogada, quien ha sido muy empática con mi dolor y el de toda nuestra familia. Para ella sólo pido bendiciones y mucha luz para que el crimen de mi Tomás se esclarezca. Tengo entendido que el señor fiscal otorgó un plazo de 30 días para investigar, plazo que con creces ya está vencido. Nosotros como afectados hemos hecho llegar todo lo que nos llega, sea vía WhatsApp u otro medio, y a la PDI también le entregamos la ropa que vestía ese día, la cual presenta rasgaduras a

la altura del cuello. No sabemos si la han periciado, tampoco sabemos si han efectuado pericia al celular y notebook. Sólo estamos a la espera de que se cumplan las diligencias correspondientes y remitan el informe a Fiscalía para poder avanzar. El plazo para investigar ya venció, a menos que hayan surgido nuevos antecedentes que yo como madre desconozco”, apuntó.

Con respecto a esto, desde la Fiscalía explicaron que los 30 días no son un plazo “judicial”, como cuando el juez ordena cierta cantidad de días tras una formalización. Al mismo tiempo, informaron que hay diligencias pendientes, y conforme llegue la información, se analizarán.

LLAMADO A TESTIGOS

En ese sentido, Rosa Osses, extendió un nuevo llamado a los even-

“ESTAMOS A LA ESPERA QUE SE CUMPLAN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES Y REMITAN EL INFORME A FISCALÍA PARA PODER AVANZAR. EL PLAZO PARA INVESTIGAR YA VENCÍÓ, A MENOS QUE HAYAN SURGIDO NUEVOS ANTECEDENTES QUE YO COMO MADRE DESCONOZCO”

ROSA OSSES

MADRE DE TOMÁS BARRAZA

tuales testigos del incidente, para que puedan aportar información que permita esclarecer lo sucedido. “Les recuerdo a quien venían ese día en el bus que no sólo hay delito por acción, sino que también por omisión, y por obstrucción a una investigación. Tomás, yo como madre, su familia y la comunidad entera merecemos saber la verdad”, concluyó.

EN OVALLE

Condenan a 10 años de internación a menor de edad por robo con violación

Respecto a un sujeto adulto que habría participado en los hechos, próximamente tendrá audiencia de cierre de investigación y se espera próximamente el juicio.

Ovalle

A 10 años de internación en régimen cerrado con programa de reinserción social, la pena más alta establecida por el legislador para delitos de la ley de responsabilidad penal adolescente, fue sentenciado un menor de edad – a la fecha de los hechos – por el delito de robo con violación, causa ocurrida en Ovalle y que fue acusada por la Fiscalía local y sentenciada por el Tribunal Oral en lo Penal de la comuna.

Los hechos ocurrieron en el sector rural de Ovalle, en Huamalata, en mayo de 2022, cuando dos sujetos, uno de ellos menor de edad, ingresaron a un domicilio, “haciéndose pasar por funcionarios policiales”, señaló el fiscal jefe de la comuna, Carlos Jiménez.

En el interior, agredieron física y



El caso fue visto en el Tribunal Oral en lo Penal de la comuna de Ovalle.

CEDIDA

sexualmente a la víctima, quien estaba junto a otra persona, también de sexo femenino.

Ambos sujetos fueron formalizados en la causa y el menor de

edad debió enfrentar el juicio oral en su contra, instancia en que la Fiscalía rindió medios de prueba “testimoniales, como la de la propia víctima que está muy adherida al proceso gracias a la coordinación de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos en Ovalle. También declaró una testigo presencial, los funcionarios policiales que adoptaron el procedimiento, los médicos que atendieron a la

afectada y exhibimos una serie de diligencias, evidencias, pericias químicas y exámenes sexológicos que nos permitieron sostener los hechos y acreditar los delitos”, dijo el fiscal Carlos Jiménez.

Respecto a la causa contra el sujeto adulto, el fiscal informó que será cerrada próximamente y que se espera en un rango de 2 a 3 meses, el comienzo del juicio oral en su contra.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

edn impresores

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

EXPERTOS EXPLICAN QUE SON VITALES PARA EL PROCESO DE POLINIZACIÓN

Muerte masiva de abejas pondría en riesgo industria agroalimentaria del país

LIONEL VARELA Á.
Región de Coquimbo

La muerte masiva de abejas en Monte Patria alertó a los apicultores de la zona sobre una situación que se viene repitiendo desde hace años, no sólo en ese sector, sino en gran parte del planeta, como es la crítica disminución de la población de este pequeño insecto.

En el caso particular de Monte Patria, los afectados apuntan al uso de pesticidas en los campos cercanos a las colmenas, como los causantes de la alta mortandad entre sus abejas.

Pero en el rubro agrícola están conscientes de que esta situación es compleja, porque generar la muerte de estos insectos es como "dispararse a los pies", porque ellas son los principales responsables de la polinización de una gran variedad de cultivos y plantas silvestres, y su vuelo, de flor en flor, sostiene la producción de alimentos en el mundo.

Sin embargo, pese a esta importancia vital para el ecosistema, se registra una disminución alarmante de las poblaciones de abejas en los últimos años. Y factores como la sequía, el uso indiscriminado de pesticidas y la pérdida de su hábitat han puesto en peligro a estos polinizadores.

En ese contexto, según la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), en la región se registran 46 mil colmenas y 590 apicultores, de los cuales, el 32% presta servicios de polinización. Por ello, lo que está ocurriendo en Monte Patria encendió las alarmas, pues la merma de la población de abejas puede derivar en una escasez, no sólo de alimentos, sino en un declive de las plantas y animales herbívoros, lo que a su vez, afecta a todos los ecosistemas planetarios.

En efecto, según un estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), un 70% de los cultivos de Chile dependen de la polinización de la abeja para su desarrollo.

RIESGO EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Así lo ratifican expertos como Bárbara Fuentes Siegmund, académica del Departamento de Ingeniería Química y de Medio Ambiente de la Universidad Católica del Norte, quien señala que, sin las abejas, se pone en riesgo la producción agrícola.

"Como van de flor en flor, se alimentan del néctar y el polen. Ellas las trasladan en los pelos de sus patitas y van



LAUTARO CARMONA

Las abejas cumplen un papel muy importante en el ecosistema. De hecho la producción alimentaria y la biodiversidad dependen, en gran parte, de ellas.

En la región, se registran 46 mil colmenas y 590 apicultores, de los cuales, el 32% presta servicios de polinización. Factores como la sequía, el uso indiscriminado de pesticidas y la pérdida de su hábitat han puesto en peligro a estos pequeños seres vivos, esenciales para el medio ambiente y la alimentación.

permitiendo que se reproduzcan las especies. Si disminuye su cantidad por supuesto que no habrá polinización y eso pone en riesgo todo el sistema. Si no existen estas especies vegetales se ponen en riesgo todos los animales asociados a ellos, generando un daño y una alteración significativa", señaló Fuentes.

La académica de la UCN afirmó que los insectos, y abejas en particular, están muy expuestos a las condiciones del medio, por lo que sufren una afectación importante cuando hay algún tipo de contaminación o si existe aplicación de productos químicos.

"Cuando se aplican estos productos para fumigar o algún otro tipo de agroquímico en altas concentraciones podría afectar a las abejas. Hay algunos compuestos de los químicos que son neurotóxicos para los insectos", señaló la experta.

En ese sentido, es fundamental ver qué está pasando en los sectores donde se está generando la muerte de abejas y tomar medidas.

"Si hay algún tipo de contaminación o una aplicación industrial de algún compuesto, o si hay algún cambio de

condiciones climáticas extremas, eso podría afectar la vida de los insectos y de las abejas", aseveró Fuentes.

MEDIDAS PARA PROTEGERLAS

En ese contexto, Kathy Collao Alvarado, magíster en Ciencias Biológicas, quien actualmente cursa el Doctorado en Ecología en la Universidad Mayor, indicó que a nivel mundial existen más de 20 mil tipos de abejas, de las cuales, 474 se encuentran registradas en Chile, aunque la cifra podría alcanzar a las 800 especies nativas - incluyendo algunos ejemplares introducidos - las que son de diversos tamaños, colores y formas. Pero todas ellas, destacan por ser excelentes polinizadoras de la flora nativa.

Respecto a la manera de proteger a las abejas, la bióloga explicó que lo ideal es mantener jardines lo más diversos posible, con flora nativa o endémica de cada una de las zonas geográficas.

"Las flores van a tener diversos contenidos de néctar y de polen, por lo tanto, las abejas lo van a utilizar para su desarrollo diario. Debemos

PARA PROTEGERLAS LO IDEAL ES MANTENER JARDINES LO MÁS DIVERSOS POSIBLE, CON FLORA NATIVA O ENDÉMICA DE CADA UNA DE LAS ZONAS GEOGRÁFICAS"

KATHY COLLAO

MAGÍSTER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

conocer a nuestras abejas nativas. Me parece más que fundamental que desde las universidades, las organizaciones y la investigación se pueda abrir hacia la comunidad este conocimiento y decir que tenemos tantas y tan diversas abejas que, incluso, uno puede pensar que es una mosca, pero es una abeja, las que cumplen un rol fundamental con las plantas", señaló Kathy Collao.

SITUACIÓN EN MONTE PATRIA

Respecto a la denuncia realizada en esa comuna el pasado 6 de octubre, el director regional (s) del SAG, Jorge Fernández, indicó que están a la espera del análisis de laboratorio de las muestras tomadas, aunque una de las razones que podría haber generado esta muerte masiva, sería una probable intoxicación por uso de plaguicidas.

"Fueron enviadas a un laboratorio privado especialista para detectar si hay residuos de plaguicidas en búsqueda de confirmar o descartar alguna posible intoxicación y, de esta manera, tener certeza de lo que está ocurriendo y poder evaluar las acciones pertinentes a seguir", explicó Fernández.

De igual manera, el director regional (s) del SAG indicó que de forma urgente están reforzando las fiscalizaciones en materia de agroquímicos para verificar que las agrícolas que se encuentran en el sector, estén cumpliendo con la normativa.

"Además, el seremi de Agricultura está coordinando acciones a través de Indap y otros organismos como la seremi de Salud y la Municipalidad de Monte Patria para evaluar acciones que puedan ir en apoyo de los apicultores y las pérdidas económicas que han sufrido a raíz de esta situación", afirmó Fernández.

DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Ponen en marcha unidad de **Evaluación** Formativa para la Adopción en Coquimbo

La titular del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, explicó que esta área será la encargada de evaluar y acompañar a las personas que quieran adoptar o ser familias de acogida.

Región de Coquimbo

En el marco del compromiso del Gobierno con la niñez y adolescencia, la ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, de visita en la Región de Coquimbo, anunció importantes cambios en el sistema de adopción en Chile, que incluye tiempos más acotados (de 3 a 4 meses), procesos estandarizados y proceso de postulación gratuito.

En la oportunidad, además, se presentó una nueva área del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia en Coquimbo: la Unidad de Evaluación Formativa para la Adopción y el Acogimiento, que será la encargada de evaluar y acompañar a las personas interesadas en adoptar o ser familia de acogida.

En la actividad participaron también la directora del Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia, Gabriela Muñoz, el seremi de Desarrollo Social y Familia de la región, Eduardo Alcaya, el delegado presidencial, Rubén Quezada y la directora regional del servicio, Julia Sandes.

Al respecto, la ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, resaltó que “el Servicio de Protección Especializada a la Niñez



Además del funcionamiento de la nueva unidad, la ministra Javiera Toro anunció importantes cambios en la Ley de Adopción.

CEDIDA

y Adolescencia se encuentra en un proceso importante de transformación. El equipo del servicio está trabajando en un cambio de foco, un cambio de paradigma que busca priorizar el derecho a vivir en familia de niños, niñas y adolescentes, lo que ayuda con su desarrollo emocional y cognitivo”.

“Por eso”, agregó, “estamos anunciando modificaciones al proceso de adopción y la creación de una nueva área del Servicio, con un equipo de funcionarios que serán los encargados de evaluar y acompañar a quienes quieran adoptar y a quienes quieran ser familia de acogida”, agregó la autoridad.

Por su parte, la directora del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Gabriela Muñoz, destacó que con estos cambios, se busca priorizar el cuidado familiar y evitar la institucionalización de los niños, niñas y adolescentes, para que las residencias no sean

PRINCIPALES CAMBIOS A LEY DE ADOPCIÓN

En el detalle, las modificaciones anunciadas incluyen:

- **Unificación de procesos:** Se crea la nueva Unidad de Evaluación Formativa para la Adopción y el Acogimiento, un equipo de funcionarios que estará a cargo de evaluar, acompañar y monitorear tanto el proceso de adopción como para ser familia de acogida. Antes, los procesos de adopción y acogimiento eran acompañados por distintos equipos.
- **Será gratis:** Con el sistema anterior se debía pagar directamente a un evaluador para iniciar el proceso de adopción, pero ahora la evaluación no tendrá costo.
- **Reducción de tiempos:** Se pasará de tiempos de evaluación de entre 4 meses a un año, a un plazo mucho menor de 3 a 4 meses.
- **Será estandarizado:** Tanto para la evaluación de familias de acogida como para personas que quieran adoptar, se utilizarán evaluaciones estandarizadas creadas por la Fundación América por la Infancia junto a expertos internacionales. En el sistema anterior, cada evaluador usaba su criterio profesional para evaluar.

la primera respuesta de cuidado. “Como servicio estamos trabajando para garantizar un espacio de

acogida, protector, que garantice los derechos, que brinde amor a esos niños, con el fin de evitar que más niños sean institucionalizados en centros residenciales. Por eso, es tan importante contar con esta nueva unidad en cada una de las regiones del país, una unidad con un equipo dedicado exclusivamente a acoger a los postulantes que pasan por procesos de adopción y familias de acogida”, aseguró.

Esta nueva unidad comenzó a funcionar este mes en Coquimbo y está en proceso de implementación en las regiones Metropolitana, Biobío y Araucanía.

EXTRACTO

Rol V-162-2023, Segundo Juzgado de Ovalle, por resoluciones de 28 de septiembre de 2023, se concedió posesión efectiva de la herencia testamentaria que quedó al fallecimiento de HECTOR ALAMIRO ALLENDE CORTES, a sus herederos, ARMINDA DEL ROSARIO AGUILERA, cónyuge sobreviviente y por derechos de transmisión de su hijo, Héctor del Rosario Allende Aguilera; y a favor de sus hijos, JOSE JAIME ALLENDE AGUILERA, LUIS OSVALDO ALLENDE AGUILERA, ROSALIA ANA ALLENDE AGUILERA, PATRICIO ARMANDO ALLENDE AGUILERA, MARISOL ARMINDA ALLENDE AGUILERA, PATRICIA YOLANDA ALLENDE BRICEÑO e IVAN IGNACIO ALLENDE RIVERA., los dos últimos, por derecho de representación de su padre pre-muerto, Víctor Esteban Allende Aguilera.-

SECRETARIO

EXTRACTO

Sentencia de fecha 26 de septiembre del año 2023 del Segundo Juzgado Letras Ovalle, en causa Rol V-292-2023, sobre interdicción por demencia, se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña MARÍA OLGA NAVARRO VERGARA, C.I. 8.056.996-3, quedando privada de la administración de sus bienes. Se nombra curador definitivo de sus bienes a su cónyuge don Roberto Aquiles Castillo Rojas.

MAURICIO AGUILERA TAPIA
Secretario Subrogante

El "Ciclón del Limarí" podría subir a la Segunda División Profesional en su duelo de este sábado, a las 15:00 horas en el reducto de avenida La Chimba, ante el clásico rival, Deportes Unión Compañías de La Serena.

CARLOS RIVERA V.
La Serena

Tras dar vuelta la página por el traspié sufrido en San Fernando, donde Colchagua lo superó por la cuenta mínima, el conjunto de Provincial Ovalle (24 puntos), tendrá la gran opción de conseguir el ascenso a la Segunda División Profesional este sábado y obtener el título de la Tercera División A del fútbol chileno.

Ayer el plantel hizo práctica de fútbol en los pastos del estadio Diaguita, afinando los últimos detalles para un partido que podría ser crucial para un histórico ascenso de Provincial Ovalle en un partido clásico ante los celestes de Unión Compañías, un equipo que no logró cuajar una buena liguilla, pese a mantener un alto rendimiento en la primera fase de la temporada.

No será un duelo cualquiera para los limarinos, ya que el equipo serense, dirigido por Alan Alvarez, con 11 unidades en la clasificación, buscará cerrar el año con buenos resultados, como el obtenido el pasado fin de semana cuando dieron cuenta de Santiago City en un espectacular 4-3 jugado en el estadio La Portada.

Tras el entrenamiento, los jugadores no escondieron la ilusión, y firman la

ESPERAN MÁS DE CUATRO MIL ESPECTADORES

Provincial Ovalle prepara una fiesta en el estadio Diaguita



CAMILA ILLANES

Una campaña brillante tiene a las puertas del ascenso al conjunto limarino que espera tener un gran ambiente este sábado en el recinto del Diaguita.

convicción como si fuera una consigna. "Esperamos lograr el ascenso. Nos lo merecemos. Sabemos que no nos van a regalar nada. Vamos a salir a proponer y ser protagonistas. Estamos con toda la ilusión y la idea es que sea una fiesta", señaló el delantero Luis Silva.

Respecto a la preparación de este partido, el otro atacante del Ciclón, Giovanni Bustos, explicó también cómo ha sido el proceso. "En la semana nos preparamos bien como durante todo el año. Estamos con la mente tranquila, de que jugaremos

una final más para lograr el ascenso. Saldremos a buscar los tres puntos desde el comienzo", señaló.

DÓNDE Y CÓMO ADQUIRIR LAS ENTRADAS

El presidente del Ciclón del Limarí, Cristián Venegas, se refirió, por su parte, a la importancia del duelo ante Unión Compañías, y explicó cómo se pueden conseguir los tickets para este encuentro. "Ya está todo dispuesto. Será un partido muy importante para la historia del club, donde esperamos

estar a la altura y poder decir que Provincial Ovalle ya es del fútbol profesional y esperamos tener un gran marco de público. Respecto a la venta de entradas, están disponibles a través del sistema Passline, y presencial en la sede del club en calle Victoria 129. El día del partido también habrá venta de entradas en el mismo estadio desde las 13:30 horas", detalló el directivo ovalino.

Cabe recordar que, tras esta duodécima fecha, sólo quedarán dos jornadas para el término de la campaña 2023.

El Ovalino

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:

Fono (51) 2200420

SUSCRIPCIONES:

Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400



SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

 www.elovallino.cl
 @elovallino
 facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



Agrégnos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovalino

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01

Fotos 09:02

Audios 09:02

Videos 09:03

Denuncias 09:03

Envíanos todo y en todo momento 09:03

LA PRÓXIMA CITA SERÁ FRENTE A VENEZUELA

Chile se revitaliza con valioso triunfo ante Perú

Cumplida la tercera fecha del camino al Mundial 2026, el combinado nacional logró su primer triunfo al vencer por 2-0 a al cuadro incaico en el estadio Monumental. Los goles de Diego Valdés y Marcos López -en contra- salvaron al técnico Eduardo Berizzo de un papelón.



Valdés desató la alegría chilena al convertir el primer tanto en el triunfo sobre Perú en el estadio Monumental.

CARLOS RIVERA V.
Santiago

Difícilmente se puede cuestionar el triunfo por 2-0 que anoche logró el seleccionado nacional sobre su similar de Perú, en el marco de la tercera fecha de las clasificatorias al Mundial 2026. El encuentro disputado en el estadio Monumental marcó la tendencia que ha marcado la Roja sobre el cuadro del Rímac, que sigue sin abrochar una victoria y que mostró un enorme desprecio por su clásico juego y querer llevarse el triunfo de Santiago.

Chile, que venía de caer en la primera fecha ante Uruguay e igualar

con Colombia, de local, necesitaba un triunfo que fuera revitalizador, que lo reenganchara en el escalafón, aunque el juego de los dirigidos de Eduardo Berizzo, siembra dudas y no convence.

Por momentos, en el primer tiempo y con rupturas que provocaron sorpresa en la zaga visitante, el equipo nacional logró descomponer a un rival que estaba muy cómodo con su esquema defensivo y cuya ambición por pelear por el triunfo la dejó en Lima. Generalmente cerraron los espacios por las bandas donde Chile no logró imponer su ritmo, aunque los chispazos de Diego Valdés, provocaron un tímido entusiasmo en los cerca de



CHILE
V/S
PERÚ



2
0

ESTADIO: MONUMENTAL (SANTIAGO)

ÁRBITRO: Wilmar Roldán (COL)

PÚBLICO: 25.000 Espectadores

B. Cortés	P. Gallese
M. Catalán	A. Corzo
G. Medel	C. Zambrano
G. Maripán	L. Abram
G. Suazo	M. Trauco
E. Pulgar	P. Aquino
R. Echeverría	Y. Yotún
V. Méndez	L. Advíncula
D. Valdés	C. Gonzáles
A. Sánchez	A. Polo
B. Brereton4	P. Guerrero

DT Eduardo Berizzo DT Juan Reynoso

CAMBIOS

12' P. Díaz x Catalán.	46' M. López x Polo
46' M. Fernández x Maripán.	67' W. Cartagena x Zambrano
79' Ch. Aránguiz x Méndez	67' A. Santa María x Trauco.
79' A. Aravena x Brereton.	67' A. Carrillo x Gonzáles.
89' M. Núñez x Valdés.	79' B. Reyna x Corzo

GOLES

1-0, 73' Valdés; 2-0, 91' López (en contra)

INCIDENCIAS

Amarillas: Brereton, Pulgar (CH); Guerrero, López (P)



Fecha 3

Jueves 12/10

Colombia	2-2	Uruguay
Bolivia	1-2	Ecuador
Argentina	1-0	Paraguay
Chile	2-0	Perú
Brasil	1-1	Venezuela

Fecha 4

Martes 17/10

18:00 Venezuela	Vs.	Chile
19:30 Paraguay	Vs.	Bolivia
20:30 Ecuador	Vs.	Colombia
21:00 Uruguay	Vs.	Brasil
23:00 Perú	Vs.	Argentina

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
Argentina	9	3	3	5
Brasil	7	3	2	5
Colombia	5	3	1	1
Uruguay	4	3	1	1
Chile	4	3	1	0
Venezuela	4	3	1	0
Ecuador	3	3	1	1
Paraguay	1	3	0	-2
Perú	1	3	0	-3
Bolivia	0	3	0	-8

* Ecuador inicia las clasificatorias con -3 puntos en castigo por el "caso Byron Castillo" que le aplicó FIFA.

de distancia o una habilitación con pelotazos largos, aunque no alcanzaba para ilusionar.

Y fue el volante que juega en el América de México, quien encontró la llave para cambiar la monotonía de un abúlico segundo capítulo al encontrarse con la pelota bajo el arco, tras un lanzamiento de esquina que primero conectó Pulgar. El gol provocó que Perú saliera de las últimas posiciones a jugar en campo chileno y pese a tener una oportunidad de igualar en los pies de Advíncula, una rápida contra de Alexander Aravena, a los 90+1', provocó el tanto en contra de López, que fue apurado por Marcelino Núñez

De esta manera Chile alcanza las 4 unidades en la tabla, las mismas que tiene su próximo rival Venezuela, que anoche dio la sorpresa al igualar 1-1 con Brasil, en la ciudad de Cuiabá.



Todo lo que necesitas lo encuentras en nuestra oficina:

AVISOS COMERCIALES
AVISOS ECONÓMICOS
AVISOS LEGALES

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
SUSCRIPCIÓN
OBITUARIOS

www.elovallino.cl

Visítanos en calle Miguel Aguirre 109, Ovalle.

